

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Ibagué procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual que tiene por OBJETO **"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO PARA SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE, CON EL FIN DE ATENDER A LAS MUJERES LACTANTES QUE LABORAN EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ."**. El mismo consta de la siguiente información:

NECESIDAD

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Es obligación de las entidades estatales, entre ellas la Secretaría Administrativa y la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de Ibagué, desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias como lo es, La estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL), la cual fomenta el acompañamiento del padre, de sus familias y su red de apoyo cercano y se promueve la extracción, conservación de la leche humana bajo normas técnicas de seguridad para suministrarla cuando hay separación temporal de mamá y bebé. Además, las madres y sus familias, participan en los procesos de formación sobre el cuidado y crianza de sus hijas e hijos, lo que estrecha el vínculo afectivo y les hace partícipes de los procesos pedagógicos de la educación inicial.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución... (Entre otros).

De igual forma garantiza el derecho a la alimentación y nutrición adecuada y saludable de las niñas y niños desde el nacimiento a través de la lactancia, la cual permite potencializar su crecimiento y desarrollo, favoreciendo el vínculo afectivo mediante la promoción del derecho de las mujeres a practicar la lactancia materna libre de presiones sociales y comerciales. Adicionalmente, se brindan las condiciones adecuadas para la extracción, conservación y transporte de la leche humana, para luego suministrarla al bebé y así garantizar el derecho de todos los niños y niñas a una adecuada alimentación desde el inicio de la vida.

Para organizar y dar cumplimiento a los pasos de la Estrategia Salas amigas de la familia lactante, se hace necesario que todo el talento humano de la Institución apoye la implementación y sostenibilidad de la SAFL en las unidades oficiales o privadas de atención integral a la primera infancia. El proceso es liderado por la - el responsable de la unidad de atención integral a la primera infancia y el-la maestra-o encargado de la SAFL, con el acompañamiento del equipo interdisciplinario asignado a la unidad y la asesoría del Profesional del Equipo de Lactancia Materna que le sea asignado.

Mediante ley 1823 del 4 de enero de 2017, el Gobierno Nacional adoptó la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas y empresas privadas de conformidad con el artículo 238 del Código Sustantivo del Trabajo

Así mismo, en su numeral 2° se encuentra previsto:

"ARTÍCULO 2°. Entidades públicas y privadas. Las entidades públicas del orden nacional y territorial, del sector central y descentralizado, y las entidades privadas adecuarán en sus instalaciones un espacio acondicionado y digno para que las mujeres en periodo de lactancia que laboran allí, puedan extraer la leche materna asegurando su adecuada conservación durante la jornada laboral. Las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral deberán garantizar las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna, bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al



hogar y disponer de ella, para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre.”

En virtud de la anterior normatividad, la Dirección de Talento Humano manifestó a la Secretaría Administrativa la necesidad de contar en los Palacio Municipal de Ibagué, de manera permanente, con los elementos que permitan dar cumplimiento a la normativa anterior, y poder brindar los espacios cálidos y amables que ofrezcan las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna tanto para las servidoras judiciales como para las usuarias del servicio de justicia que así lo requieran, garantizando el bienestar de las usuarias.

Las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral deberán garantizar las condiciones adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna, bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y disponer de ella, para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre.

La Dirección de Talento Humano de la entidad, hará la difusión de los servicios que brinda la Sala Amiga de la Familia Lactante en el entorno laboral, de manera permanente y en coordinación con las demás dependencias involucradas con el bienestar del empleado, garantizarán su buen funcionamiento y realizarán la evaluación del servicio periódicamente.

La lactancia materna forma parte de los derechos a la salud sexual y reproductiva, como es el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo y sexualidad, lo que constituye que la decisión de amamantar es un derecho de toda mujer, que permite a su vez satisfacer el derecho de todo niño y de toda niña a una alimentación adecuada y saludable, y a gozar del derecho al más alto estándar de salud.

La lactancia materna como un derecho humano implica:

- Los niños y las niñas deben tener acceso a los alimentos y nutrición desde que nacen para asegurarles un sano desarrollo. Esto se logra con la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida y con alimentos complementarios hasta los dos años y más.
- Los gobiernos deben asegurar que las mujeres que deciden amamantar no sufran obstáculos para hacerlo.
- Las mujeres no deben ser discriminadas por el hecho de amamantar.
- Las mujeres deben recibir adecuada información y el apoyo necesario para lograr amamantar.
- Las mujeres deben tomar decisiones informadas libres de presiones comerciales y exigir no estar expuestas a la publicidad por parte de la industria de alimentos infantiles.

El amamantamiento es la forma natural, normal y específica de la especie humana para alimentar a sus hijos e hijas. La leche materna es el mejor y único alimento que una madre puede ofrecer a su hijo tan pronto nace, no solo por su contenido nutricional, sino también por su contribución emocional, ya que el vínculo afectivo que se establece entre la madre y su bebé constituye una experiencia especial, singular e intensa, que vincula al padre y a la familia.

La Organización Mundial de la Salud, recomienda como estrategia de salud pública mundial, practicar una lactancia materna óptima que comprende, exclusiva durante los primeros seis meses, y con alimentación complementaria adecuada y saludable hasta los dos años y más, encaminada a reducir la morbilidad y mortalidad infantil por causas evitables y a disminuir el riesgo de las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación en la edad adulta.

Diversos estudios evidencian que la lactancia materna salva vidas, evita la morbilidad, la mortalidad, promueve el desarrollo físico y cognitivo óptimo, reduce el riesgo de contraer algunas enfermedades crónicas y aporta grandes beneficios en la salud de las madres, lo que repercute en beneficios económicos para la familia, el sistema de salud, empleadores y el país.

Los beneficios más importantes y más visibles de la lactancia materna se pueden evidenciar en la inmediata salud y supervivencia del lactante. Las tasas de diarrea, las infecciones de las vías respiratorias, la otitis media y otras infecciones, así como las defunciones causadas por estas enfermedades, son menores en los lactantes que son amamantados durante los primeros seis meses de vida en forma exclusiva que, entre los amamantados en forma parcial, o no amamantados.

Igualmente, el desarrollo intelectual y motor de los niños amamantados sobresalen en pruebas de desarrollo intelectual y motor, en comparación con los que no son amamantados, resultados significativamente mayores en los bebés nacidos con bajo peso y los amamantados por más tiempo. La mayoría de las enfermedades crónicas no transmisibles atribuidas a la ausencia de lactancia materna son, las alergias, obesidad, diabetes, hipertensión y algunos tipos de cáncer.

Por su parte, la lactancia materna dentro de la primera hora después del parto estimula la liberación de la oxitocina, hormona que ayuda a contraer el útero, expulsar la placenta, reducir el sangrado post parto y genera sentimientos de amor capaces de estrechar el vínculo afectivo madre hijo. La lactancia materna exclusiva puede retrasar un nuevo embarazo y a largo plazo las madres que amamantan tienen menos riesgo de sufrir cáncer de mama y de ovario.

La lactancia materna, además de ser el método de alimentación infantil más segura y saludable, también es el menos costoso. La leche materna siempre está lista, no requiere preparación ni necesita combustible, no demanda tiempo adicional para la preparación y esterilización de biberones y ahorra agua. A estas bondades se une el valor ecológico que tiene la lactancia materna al evitar la contaminación del medio ambiente y el agotamiento de los recursos naturales. Tampoco necesita de grandes industrias para procesar la leche, fabricar empaques y biberones, ni de la ganadería, lo que contribuye a evitar el calentamiento global.

El impacto en el presupuesto familiar por la compra de leches artificiales infantiles, o de tarro, puede resultar nefasto, especialmente cuando se presenta el costo adicional por problemas de salud del niño con enfermedades asociadas a la ausencia de lactancia. Cuando el costo del cuidado médico recae sobre el sistema de salud, el impacto económico es evidente, o cuando la enfermedad del niño ocasiona la ausencia de la madre y del padre al trabajo, los empleadores y la economía también se ven afectados.

De igual forma encontramos en el Plan de Desarrollo "Por Ibagué con Todo el Corazón 2016-2019", **Sector:** Buen gobierno para la prosperidad de Ibagué, **Programa:** Ibagué fortalece su institucionalidad en busca de la modernidad, **Proyecto:** Identificación, administración, adquisición, remodelación de los bienes e inmuebles del municipio de Ibagué, **Actividades:** 1. Adquisición remodelación y administración de los bienes muebles e inmuebles del municipio, 2. cuantificar y custodiar los bienes del municipio, 3. contratar los estudios, diseños y licencias para la construcción del CAMI en propiedad del municipio.

BIEN, OBRA O SERVICIO QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

Código – Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
56	11	21	05	Sillas para descansar
52	14	15	01	Nevera para uso Doméstico
41	10	30	22	Nevera en Icopor – Transporte o almacenamiento frío - Caja isotérmica tipo Coleman asa integrada tapa basculante.
24	10	15	10	Contenedor de basura Plástico
56	10	15	30	Gabinetes de Almacenamiento
41	11	22	13	Termómetros de mano
41	12	28	00	Bandeja en Acero Inoxidable –estante, soportes y bandejas de laboratorios
24	11	26	02	Frascos de vidrio con plástico de boca ancha - frascos
42	23	19	01	Bombas de senos y sus accesorios
42	23	19	04	Almohada para lactancia
42	23	19	00	Sillón de lactancia con apoya cabezas

Código – Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
48	10	17	11	Dispensador de Agua embotellada o accesorios
30	18	16	14	Dispensador de jabón
47	13	17	01	Dispensador de toallas
56	10	15	19	Mesas pequeñas - mesas
42	23	19	00	Pilas de Hielo Recargables
52	14	15	02	Horno Microondas para uso domestico
40	10	17	01	Aires Acondicionado
42	28	19	04	Bolsas para esterilizar por ebullición en microondas.
42	13	16	06	Mascaras quirúrgicas o de Aislamiento
42	13	15	02	Gorras para Pacientes
42	13	15	04	Batas para Pacientes
53	13	16	08	Jabón Neutro Biodegradable de uso Industrial de Alimentos

FUENTE <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>.

ANALISIS DEL MERCADO

ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL SECTOR

De acuerdo a la Encuesta de la Situación Nutricional y a la Encuesta de Demografía y Salud del año 2010, la práctica de la lactancia materna en Colombia dista mucho de las recomendaciones internacionales y políticas nacionales. Estas Encuestas señalan que casi la totalidad de las madres (96.0%), manifiestan haber amamantado a su hijo alguna vez y el 4% restante menciona que no amamantó porque, el “niño falleció o rehusó”, o por “enfermedad del niño o de la madre”, “problemas del pezón o de succión”. Las madres que si amamantaron manifiestan que la suspendieron porque, “se les secó”, el niño “rehusó”, porque “ya era la edad” y por el “trabajo”.

La duración de la lactancia materna exclusiva tan solo llega a 1.8 meses, la menor duración se presenta en la Región Caribe con 0.6 meses seguida por la Región Central con 1.7 meses. Por encima de estas cifras, se encuentra la Región Orinoquía y Amazonia con 2.9 meses, seguida por la Región Oriental y por Bogotá con 2.7 y 2.6 respectivamente.

La duración total de la lactancia materna es de 14.9 meses. Por encima de esta cifra se encuentra la Región Orinoquía y Amazonia con 19 meses, seguida de la Región Oriental y Pacífica con 16 y 15 meses respectivamente; la menor duración se encuentra en la Región Caribe y Central con 13 meses cada una.

El inicio de otros alimentos diferentes a la leche materna se realiza de manera precoz, a los 2.7 meses los bebés reciben líquidos, a los 5.3 meses alimentos blandos o semisólidos y los sólidos a los 8.0 meses. La ausencia de la lactancia materna y las prácticas inadecuadas de la alimentación complementaria están asociados a los problemas nutricionales en la primera infancia y en la edad adulta. Los estudios nacionales señalan que 13 de cada 100 niños y niñas menores de 5 años, presentan retardo del crecimiento, cifra que llega a 16% en los niños entre 12 y 23 meses.

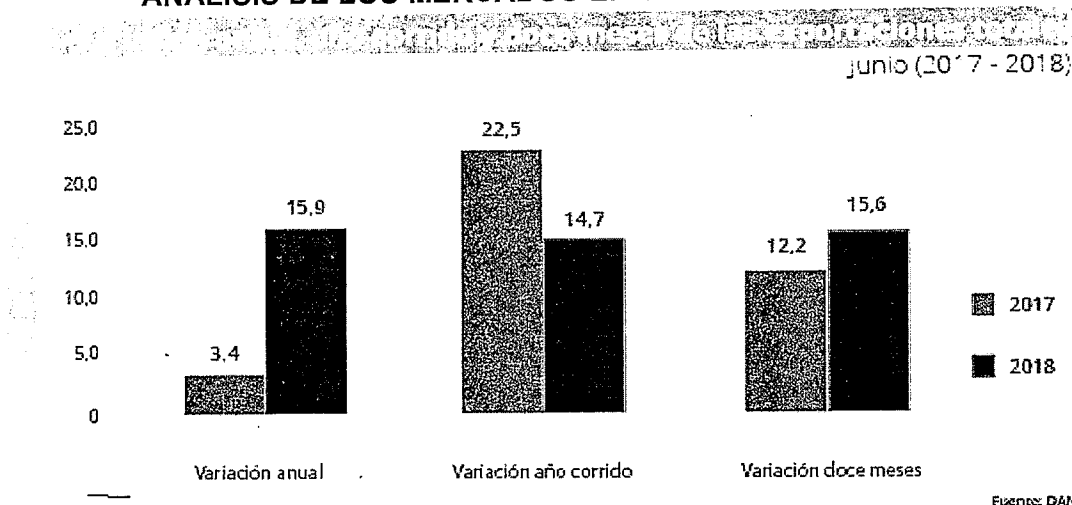
El 3.4% de los niños y niñas menores de 5 años, tienen déficit de peso para la edad. El 5.0% en sobrepeso y si están entre los 10-11 meses esta cifra alcanza el 7%. A esto se suma que 1 de cada 4 niños entre los 6 a 59 meses presenta anemia (27.5%), cifra que alcanza el 59.7% en el primer año de vida.

La situación desfavorable de la lactancia materna, trae como consecuencia la privación de sus grandes beneficios en la primera infancia, lo que plantea nuevos retos que compromete a la sociedad colombiana, para que en todos los entornos en los que se encuentren los niños y las niñas menores de dos años, sus madres, familias y cuidadores, se desarrollen acciones para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, con el imperativo público que exige la adecuada alimentación y cuidado de la infancia.

Las Salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral, se convierten en un escenario para garantizar los derechos de las madres y la infancia, lo que contribuye a

fortalecer las políticas públicas de Primera Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Plan decenal de Lactancia Materna 2010-2020, en el cumplimiento de sus objetivos, acciones y metas, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

ANALISIS DE LOS MERCADOS EN COLOMBIA POR TEMA



El comportamiento de las ventas externas del país en junio de 2018 (15,9%), se explica por el crecimiento de Combustibles y productos de las industrias extractivas (32,1%) y Manufacturas (7,7%). Se destaca el crecimiento de las exportaciones de petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (32,5%), ferroníquel (82,1%), vehículos de carretera (26,4%), maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos (29,8%) e hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras textiles, y productos conexos (39,7%).

El Municipio de Ibagué – Secretaria Administrativa, en razón a la necesidad de celebrar contrato de compra venta, realiza el presente análisis de precios. Se procede a realizar un estudio de precios del mercado con el que se debe contar para poder satisfacer la necesidad de la administración, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública y la función administrativa.

La Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Ibagué solicitó cotizaciones a algunas empresas del sector objeto del contrato, cuyo objeto social se encuentra relacionado en la venta de Elementos e Insumos para la dotación de dichas salas, con fundamento en los cuales se estima que el Municipio de Ibagué asigne una determinada suma del presupuesto para satisfacer la necesidad planteada, promediando las ofertas de la manera que se detalla a continuación:

COTIZANTES:

PROMEDIO TOTAL		
GRUPO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
TATILOS NIT: 1110455116-9 DIRRECCION: MZ: C CASA 24. URB PIRAMIDES DEL NORTE CELULAR: 3124045807	SE ANEXA COTIZACION DETALLADA	\$11.135.517
MARFIL NIT: 38 256 712 - 3 DIRRECCION: Carrera 4 D 39-60 B/ LA MACARENA –IBAGUE TOLIMA CELULAR: 3156011441 / 3156011418 TELEFONO: 22701776	SE ANEXA COTIZACION DETALLADA	\$14.198.550
TOTAL, DEL VALOR DEL PRESUPUESTO		\$12. 667. 033

En este análisis nos permite establecer el presupuesto para esta contratación y los posibles proponentes a participar:

Teniendo en cuenta que se requiere el Equipamiento Para Sala Amiga De La Familia Lactante, el estudio de mercado se hace con base en dos cotizaciones la cuales se tienen en cuenta al momento de realizar el proceso de selección, para garantizar que la contratación se haga de acuerdo a los precios arrojados dentro del Estudio de Mercado,

por lo que se tendrá en cuenta como valor para la adquisición de los equipos antes señalados.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Municipio de Ibagué - Secretaría Administrativa, en razón a la necesidad de celebrar contrato de compraventa; realiza el presente análisis de precios. Se procede a realizar un estudio de precios del mercado con el que se debe contar para poder satisfacer la necesidad de la administración, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública y la función administrativa.

La Secretaria Administrativa solicitó cotizaciones a algunas empresas del sector esencia del contrato, cuyo objeto es adquirir el equipamiento para la sala amiga de la familia lactante, con fundamento en los cuales se estima que el Municipio de Ibagué, asigne una determinada suma del presupuesto para satisfacer la necesidad planteada, promediando las ofertas.

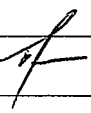
En esa medida, la Administración Central Municipal de la ciudad de Ibagué requiere contar, con el equipamiento para sala amiga de la familia lactante, para dar cumplimiento a lo detentado en la ley 1823 del 4 de enero de 2017, por medio de la cual el Gobierno Nacional adoptó la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral en entidades públicas y empresas privadas de conformidad con el artículo 238 del Código Sustantivo del Trabajo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El comportamiento histórico de adquisiciones previas de la Alcaldía Municipal de Ibagué para la adquirir el equipamiento para la sala amiga de la familia lactante, no se ha realizado nunca a la fecha.

ANÁLISIS LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015 Se adelantará el presente proceso por la modalidad de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta la complejidad de los elementos a adquirir y el monto que se encuentra enmarcado dentro de las cuantías que aplican para este procedimiento.

Firmas  Dra. AMPARO BETANCOURT ROA Secretaria Administrativa Decreto 1000-0192 del 02 abril de 2018 Ordenador del Gasto Decreto 613 de junio 26 de 2018	 FLOR ALBA AGUIRRE MOLINA Profesional Universitario
PROYECTO: Diego E. Otavo C. 	

Favoritos

Borradores

Archive

COFAC

Agregar favorito

Carpetas

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

tatiana lopez <tatilo.lactancia@gmail.com>

Vie 9/11/2018 9:43 AM

Usted

COTIZACION EQUIPOS S...

COTIZACION SALA AMIG...

COTIZACION EQUIPOS S...

3 archivos adjuntos (242 KB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive

Bandeja de entrada 162

Correo no deseado 31

Borradores 29

Elementos enviados

Programado

Elementos eliminados 85

CONTRTACION COF...

Archive

Archivo

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

Cordial saludo, pedimos disculpas. Ya que la cotización enviada anteriormente no era la que se debía enviar.(le faltaban algunos ajustes) Ya se le realizaron estos y enviamos nuevamente la única y ultima cotización.

Gracias quedamos atentos a sus comentarios.

TATILO. TECNOLOGIA PARA LA LACTANCIA

NIT: 1110455116-9

Dir. MZ: C CASA 24. URB PIRAMIDES DEL NORTE

CEL: 3124045807

IBAQUE .TOLIMA

Actualizar al plan sin anuncios



Ibagué Noviembre 9 de 2018

DRA. FLOR ALBA AGUIRRE MOLINA

DR. DIEGO EDUARDO TAVO

Abogado secretaria administrativa

ASUNTO: Cotización de equipos para sala amiga de la familia lactante y Otros servicios de Tatilo

Cordial saludo, de antemano agradecer por tenernos en cuenta para este proyecto. TATILO, es una empresa que promueve y apoya la lactancia materna 100% Tolimense. Llevamos año y medio en este hermoso proyecto. Dentro los servicios que ofrecemos tenemos asesoría técnica y ambientación en la implementación de las salas amigas de la familia lactante. Contamos con el personal idóneo, altamente capacitado y entrenado en la realización de programas o planes de capacitación para madres en periodo de gestación y de lactancia; en donde se les enseñan a las madres a la familia, beneficios de la leche materna, efectos a corto mediano y largo plazo, técnicas de amamantamiento, extracción, conservación y transporte de la leche humana, adecuado inicio de la alimentación complementaria, normas que protegen la maternidad y lactancia, código de sucedáneos. Todo esto porque estamos convencidos de que la leche materna es el mejor y único alimento que una madre puede ofrecer a su hijo tan pronto nace, no solo por su contenido nutricional, sino también por su contribución emocional, ya que el vínculo afectivo que se establece entre la madre y su bebé constituye una experiencia especial, singular e intensa, que vincula al padre y a la familia. También porque es uno de los medios menos costosos y más efectivos, que ayuda a que madres y bebés alcancen altos niveles de salud

TATIANA LOPEZ SILVA

GERENTE DE VENTAS

MZ: C CASA 24 B/ PIRAMIDES DEL NORTE, IBAGUE- TOLIMA

tatilo.lactancia@gmail.com

NIT:1110455116-9

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
abinete de roximadamente: Alto: 1 cms, Frente: entre 1 cms, o más de 110 ns. Fondo: 30 cms. En ero inoxidable.	1	1.250.000	1.250.000	Incluye instalación
evera con refrigerador congelador grande.	1	837000	837.000	
ermómetro que oscile ntre -20 y + 40 °C	1	185.250	185.250	Con certificado de calibración
llón de lactancia con oya cabezas cómodo n espaldar y brazos, e fácil limpieza.	1	1147900	1.147.900	SILLA PARA LACTANCIA, Silla Fija con Estructura metálica que garantiza máxima eficiencia. Espuma moldeada e inyectada en fío para mayor comodidad y confort, Capacidad de carga: 200 KG, Medidas : 114 X 49 . Para aplicaciones de alto trafico.
andeja en acero oxidable de 30 cm en ero inoxidable.	1	115965	115.965	Si la sala sera para tener dos posibles madres al tiempo se recomiendan la compra de 2 bandejas
ecipientes medianos n opa para la isura.(Verde y Rojo)	1c/u	115830	115.830	
ascos de vidrio con plástico de boca icha: 60, 90 y 180 ml	3 cajas	50000	150.000	FRASCOS EN VIDRIO TIPO MAYONESA, Capacidad 180 ML , Tapa rosca plastica ,Altura 68,3 mm ; Diametro 57,5 mm , Caja X 4 Unidades.
llas para descansar	1	963900	963.900	
aja isotérmica tipo oleman asa integrada a basculante.	2	161865	323.730	Impermeable, Ideal para el transporte de la leche humana, facil de higienizar.
tractor de leche anual con mango gonómico	2	320000	640.000	Unico dos fases de extraccion, diseñado para una ayeccion mas rapida de la leche y el flujo de leche tambien rapido. Ergonomico, el mango giratorio permite ajustar la posicion de extraccion para maximo confort, portatil y de peso ligero.
spensador de Toallas Papel para Baño	1	107730	107.730	
ascara quirúrgica sechable	2 caja	30.000	60.000	
orros desechable	2 caja	20.000	40.000	
ata desechable	15			
spensador de jabón	1	109.900	109.900	
bón Neutro odegradable de uso	2	25500	51.000	

Industrial de Alimentos				
Cojín de lactancia	2	150.000	300.000	Cojin Lactancia enTela Antifluido Blanco, Funda en Antiluido estampado, Relleno en Fibra de poleister limpia, NO reciclada, dealta resiliencia., ,Medias aproximadas: 60 X50X16 (largo,Ancho,Alto),Peso aproximado 960 Grms. Empaque: Bolsa en clear cocida, forma ovalada, cremallera y manijas.
Las de Hielo cargables	4	17.500	70.000	PILA refrigerante de 0,6 Litros, reutilizable. Temperatura de congelacion entre -5 hasta -15 C°
Pensador de Agua	1	828765	828.765	
Bolsas para esterilizar por ebullición en microondas.	2 cajas	130000	260.000	
Mesa Pequeña 1x80cm	2	496176	992.352	MESA EN POLIPROPILENO CON UVH DE FACIL HIGIENIZACION
Horno Microondas	1	472500	472.500	
Re Acondicionado de 300 BTU Mini Split	1	1619865	1.619.865	
Alfombras para extracción	2	246915	493.830	EN POLIPROPILENO Y ESTRUCTURA METALICA DE FACIL HIGIENIZACION
TOTAL:			11.135.517	

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada, regístrese en Outlook sin anuncios.



UPERMERCADO DE LA SALUD

RUTH MESA DURAN
NIT 38.256.712-3 REGIMEN COMUN

Equipo e instrumental
Medico Quirúrgico
Odontológico
Material Equipo Estetica
Dotación Hospitalaria
Aparatología
Biaseguridad
Laboratorio Clínico

10 DE NOVIEMBRE DE 2018
SEÑORES:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
PROYECTO SALAS AMIGAS DE LACTANCIA
MATERNA

COTIZACION							
ITE M	CAN T	IV A	DESCRIPCION	CANTID AD	V/UNT	IVA	V/TOTAL
1	1	19 %	Gabinete de aproximadamente: Alto 50cms, frente 60cms, ó más de 110 cms. Fondo 30cms. En acero inoxidable.	1	\$ 1,929,160	\$ 366,540	\$ 1,929,160
2	1	19 %	Nevera con refrigerador y congelador grande.	1	\$ 2,438,950	\$ 463,400	\$ 2,438,950
3	1	19 %	Termómetro que oscile entre - 20 y +40°C	1	\$ 126,050	\$ 23,950	\$ 126,050
4	1	19 %	Sillón de lactancia con apoya cabezas cómodo con espaldar y brazos, de fácil limpieza	1	\$ 1,663,866	\$ 316,134	\$ 1,663,866
5	1	19 %	Bandeja en acero inoxidable de 30cm en acero inoxidable.	1	\$ 76,261	\$ 14,489	\$ 76,261
6	1	19 %	Recipientes medianos con tapa para basura (Verde y blanco)	1	\$ 48,739	\$ 9,261	\$ 48,739
7	3	19 %	Frascos de vidrio con plástico de boca ancha 60,90 y 180ml	3	\$ 141,176	\$ 80,471	\$ 423,529
8	1	19 %	Sillas para descansar.	1	\$ 117,605	\$ 22,345	\$ 117,605
9	2	19 %	Caja isotérmica tipo Coleman asa integrada tapa basculante.	2	\$ 284,454	\$ 108,092	\$ 568,908
10	2	19 %	Extractor de leche manual con mango ergonómico	2	\$ 216,807	\$ 82,387	\$ 433,613
11	1	19 %	Dispensador de toallas de papel para baño	1	\$ 57,983	\$ 11,017	\$ 57,983
12	2	19 %	Mascara quirúrgica desechable	2	\$ 8,782	\$ 3,337	\$ 17,563
13	2	19 %	Gorros desechables.	2	\$ 7,857	\$ 2,986	\$ 15,714
14	15	19 %	Bata desechable	15	\$ 4,160	\$ 11,855	\$ 62,395
15	1	19 %	Dispensador de jabón	1	\$ 57,983	\$ 11,017	\$ 57,983

a. 4 D No. 39-60 La Micaela 4 66 16 - Del 30/11/18 01 1418 57,983

E-mail. ruthmesaduran@hotmail.com marfilsupermercadodelasalud@hotmail.com



JPERMERCADO DE LA SALUD

RUTH MESA DURAN
NIT. 38 256.712-3 REGIMEN COMUN

Equipo e instrumental
Medico Quirúrgico
Odontológico
Material Equipo Estetico
Dotación Hospitalaria
Aparatología
Biaseguridad
Laboratorio Clínico

16	2	19%	Jabón neutro biodegradable de uso industrial de alimentos.	2	\$ 47,143	\$ 17,914	\$ 94,286
17	2	19%	Cojín de lactancia	2	\$ 105,042	\$ 39,916	\$ 210,084
18	4	19%	Pilas de hielo recargables	4	\$ 21,008	\$ 15,966	\$ 84,034
19	1	19%	Dispensador de agua	1	\$ 827,731	\$ 157,269	\$ 827,731
20	2	19%	Bolsas para esterilizar por ebullición en microondas	2	\$ 59,622	\$ 22,656	\$ 119,244
21	2	19%	Mesa pequeña 50x50cm	2	\$ 163,866	\$ 62,269	\$ 327,731
22	1	19%	Horno microondas	1	\$ 580,966	\$ 110,384	\$ 580,966
23	1	19%	Aire acondicionado de 9.000 BTU Mini Split	1	\$ 1,175,210	\$ 223,290	\$ 1,175,210
24	2	19%	Sillas para extracción	2	\$ 236,975	\$ 90,050	\$ 473,950
CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/C				SUBTOTAL		\$ 2,176,945	\$ 11,931,555
				IVA			\$ 2,266,995
				TOTAL			\$ 14,198,550

Tiempo de la oferta 30 días.

RUTH MESA DURAN
Gerente